



Estación transformadora:

Núm. transformadores: 1.

Potencia parcial: 3000.

Potencia total en kvas: 3000.

Emplazamiento: Polígono 5, parcela 5025.

Término municipal: El Batán (Guijo de Galisteo).

Finalidad: Enlace de la LAMT «Coria» de la STR «Galisteo» de 13,2 kV con la LAMT «Morcillo» de 20 kV, para mejorar así el suministro eléctrico de la zona.

Referencia del expediente:10/AT-9012

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 31 de agosto de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 20 de julio de 2017), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 31 de agosto de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-0039-1. (2017081424)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea eléctrica:

Nueva LSMT de alimentación a CT "Vega de Mesillas".

Origen: Nuevo apoyo A1 A instalar bajo LAMT "Agua arriba Talayuela" de la STR "Bobadilla".

Final: Nueva celda de línea a instalar en CT "Vega de Mesillas".



Término municipal afectado: Poblado Vega de Mesillas, término municipal de Collado de la Vera.

Tipo de línea: Subterránea, s/c.

Tensión de servicio en kV: 20.

Aisladores: Material composite. Tipo: cadenas aisladores tipo U 70 y B 20.

Longitud línea subterránea en km: 0,02.

Longitud total en km: 0,02.

Emplazamiento de la línea: Polígono 10, parcela 12, poblado Vega de Mesillas.

Estación transformadora: CT «Vega de Mesillas» n.º 140303580.

Tipo: Cubierto (Caseta de obra civil).

Núm. transformadores: 1.

Potencia parcial: 630.

Potencia total en kvas: 630.

Término municipal: Collado de la Vera.

Calle o paraje: Polígono 10, parcela 12 (Poblado Vega de Mesillas).

Finalidad: Reforma y aumento de potencia del CT «Vega de Mesillas» n.º 140303580 (de 250 a 630 kvas) y soterramiento de un tramo de la LAMT de alimentación al mismo, para mejora del suministro eléctrico.

Referencia del expediente: 10/AT-0039-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta) en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, 31 de agosto de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 20 de julio de 2017), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •